

De Mianza que el Rey el
Parto de San Pedro, Cua Cantada
ade entrega al Sr D. Lorenzo Ma
gao Juan de Arzobispo y pagada a los
Personas suyas de cada Coma Coma
Cassa quenta que fueren

8502

Mas Sean de Pagara Diezientos D. Mill por
Las guardas de las Encomiendas de Castilla
das y Mal pagadas que fueren de las
del Repartimiento que se manda pormar, como
para pagar los Casos Encomendar de los
nuevos y de las de las Comas como son en
para otros y para para para en otros
Casos que se mandan pagar de la misma
Ley de los casados

8600

Mas Sean de Pagara Diezientos D. Mill
y Trece de Colón para pagar a D.
Juan Ruiz de Alarcón y a D. Diego de Alarcón
a Madrid sus deudas de las Comas de
San Pedro, Misión de los Indios y de
Lima que es Ocho que de cada uno a
Los Indios de a parte de Quentas que
los otros de ciento y Diece y Trece. Sean
de Pagara Diez años y Trece de los
Diez y nuebe

8205

Mas Sean de Pagara para pagar a D. Juan
de Picon de los de las Comas, de los Indios
de las Comas como es sus haberes, de los
y de diez D. Colón

8120

Mas Sean de Pagara Quarenta y Quatro D.
de los Indios

